


Reflexión Teológica

La Iglesia católica
ha perdido la
autoridad moral
¿cómo puede
recuperarla?

Gerhard Kruij

Es Profesor de Antropología Cristiana y Ética Social en la Facultad de Teología Católica de la Universidad de Maguncia, Alemania. Hizo estudios de matemáticas y de teología en Würzburg, París y México. De 1985 a 1995 fue profesor asistente en la cátedra de Ética Social Cristiana de la Universidad de Würzburg y de 1995 a 2000 director de una Academia de Formación Permanente. Durante los años 2000 a 2009 fue director del Instituto de Investigación Filosófica en Hanover.



Resumen Partiendo de la situación de la Iglesia Católica en Alemania después de los escándalos de violencia sexual, el autor explica qué es “autoridad moral” y qué significa, para la Iglesia, haber perdido dicha autoridad. Analiza las causas profundas de esta crisis en una “cultura de doble moral” y en las “estructuras de pecado” del modelo eclesial vigente. Finalmente, propone reformas necesarias para recuperar la autoridad moral: correcciones a la doctrina moral, reformas del acceso al sacerdocio y mayor participación de los fieles en los procesos de decisión.

Com base na situação da Igreja Católica na Alemanha, após os escândalos de violência sexual, o autor explica que “autoridade moral” eo que ela significa para a Igreja, perder autoridade. Analisar as causas profundas desta crise em uma “cultura de dupla moral” e “estruturas de pecado” do modelo atual da igreja. Finalmente, propõe reformas necessárias para restaurar a autoridade moral: correções para a doutrina moral, a reforma do acesso ao sacerdócio e à maior participação dos leigos na tomada de decisões.

1. LOS HECHOS

Para la Iglesia Católica en Alemania, el año 2010 ha sido el año del descubrimiento de muchos casos de abuso sexual¹ de niñas y sobre todo de niños y jóvenes por sacerdotes diocesanos y religiosos. Así, tales escándalos que ya habían salido a la luz pública en Estados Unidos² y en Irlanda³ han llegado a Alemania. Parece, que se dan en una especie de olas, que provocan rupturas de diques: se necesita un público abierto para dejarse confrontar con los hechos y un interés en los medios de comunicación para darlos a conocer. Sobre todo, las víctimas que durante muchísimo tiempo no han tenido la fuerza para hablar, se han sentido capaces de dar a conocer públicamente sus dolorosas historias de vida o, por lo menos, reportarlas a encargados especiales para el caso.

Sobre todo para los hombres es muy difícil admitir que hayan sido

víctimas de violencia sexual durante su niñez o adolescencia: no corresponde para nada a su imagen de varón, sobre todo en sociedades marcadas todavía por un cierto machismo. Hay que suponer que en los países mayoritariamente católicos, donde la Iglesia local no se reconoce afectada directamente por los escándalos, todavía no ha llegado el tiempo para que las víctimas se atrevan a levantar su voz, se carece de elementos jurídicos apropiados para proceder en tales casos y la misma institución católica sigue con un fuerte control de sometimiento sobre amplios sectores de la población. Con todo, ese momento llegará. México, por ejemplo, con el caso Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo, que es reseñado también en esta Revista, es una clara muestra de esto.

En Alemania⁴, el escándalo se desencadenó en febrero de 2010 en un colegio de los jesuitas en Berlín (*Canisius-Kolleg*), pero rápi-

Gracias a la voluntad clara del arzobispo de Múnich, el Cardenal Dr. Reinhard Marx, de buscar la mayor transparencia posible en su diócesis, se han investigado los casos de violencia sexual con rigurosidad.

damente se extendió hacia otros colegios de los jesuitas y de otras congregaciones religiosas (por ejemplo el convento de Ettal, de los benedictinos). Según el informe de Ursula Raue, publicado por los mismos jesuitas⁵, las víctimas informaron sobre 205 casos de violencia sexual, cometidos sobre todo por 12 religiosos. También se informó que, ya en 1981, algunos estudiantes se habían quejado en una carta enviada al rector del colegio, pero ni siquiera habían recibido una respuesta. Cuando la dirección de la congregación se había dado cuenta de que algunos padres “tenían problemas”, se procedió con el patrón común: cambiarlos a otros colegios o campos de trabajo pastoral, donde muchas veces seguían con sus prácticas criminales⁶.

Gracias a la voluntad clara del arzobispo de Múnich, el Cardenal Dr. Reinhard Marx, de buscar la mayor transparencia posible en su diócesis, se han investigado los casos de violencia sexual con rigurosidad. Según el informe de un grupo de abogados independientes, publicado por la misma diócesis⁷, durante el tiempo transcurrido de la posguerra hasta hoy, son 159 sacerdotes, 15 diáconos y 96 profesores de religión (en su mayoría laicos) los que han sido

mencionados en las acusaciones de las víctimas. Los abogados suponen que esas cifras no cubren todos los delitos cometidos, sino que hay una cifra negra considerable. Veintiséis sacerdotes han sido condenados por tribunales estatales. Lo que más llama la atención es lo que dicen los abogados sobre la cultura de impunidad y de encubrimiento vigente en la arquidiócesis:

Las muy graves deficiencias en los esclarecimientos de los crímenes en el pasado, son expresión de un interés completamente subdesarrollado por lo que realmente pasó y tienen su causa en el desinterés por la situación de las víctimas y la falta de disponibilidad para confrontarse con los conflictos que acompañaron estos hechos. Desde nuestra perspectiva de examinadores, el menosprecio hacia las víctimas se muestra de manera más extrema en los casos, donde no solamente se ha permitido, sino aún ordenado, que el sacerdote acusado del crimen sexual, sea cambiado a otro puesto. Esto se ha hecho sin mencionar las causas para tal medida. Obviamente, se asumió conscientemente de

que iba a haber más víctimas. Este trato de las víctimas se combinó con una asistencia exagerada para los autores de los delitos. En favor de ellos y en favor de la Iglesia se hizo todo esfuerzo posible, para evitar que algo saliera a la luz pública - se pensó - para evitar el escándalo. Esta prioridad hostil al esclarecimiento corresponde a la impunidad total intraeclesial en la gran mayoría de los casos. [...]“ Estos hechos encuentran su raíz “en un modo clerical de verse a sí mismo [...], que junto con el sentimiento de obligación a la comunidad fraternal de los clérigos, lleva finalmente a una protección despiadada de la propia clase clerical y busca así la legitimación para un encubrimiento intolerable⁸.

Aparentemente -y esto es válido no solamente para lo que pasó en esta diócesis- era una característica bastante común en la Iglesia, actuar según el lema de que “un lobo no muerde a otro”. Ernst-Wolfgang Böckenförde, un juez y filósofo del Derecho, muy conocido en Alemania, en un artículo de la *Süddeutsche Zeitung*

(29.04.2010) hizo una comparación entre esta complicidad de la Iglesia con el actuar según la “*Razón de Estado*” que, fuera de cualquier criterio moral, solamente reconoce los intereses de un estado. Habló de manera análoga de la “*Razón de Iglesia*” aquí vigente. Si este análisis estructural es correcto, teológicamente se tiene que decir que aquí encontramos “*estructuras de pecado*”, en el seno de la Iglesia.

Naturalmente, no hay que olvidar que también hay muchos casos de violencia sexual contra menores en las familias y en otras instituciones donde se trabaja con niños y jóvenes. En Alemania, se ha discutido mucho el caso de un internado famoso y muy estimado, la Odenwald-Schule, donde durante el año 2010, 132 ex-alumnos se han presentado como víctimas de violencia sexual, cometida en los últimos 50 años⁹. Pero la encargada oficial del gobierno federal de Alemania para los casos de violencia sexual, la anterior ministra Ingrid Bergmann, que ha recibido muchísimas denuncias, informa, que dentro de los casos que se dieron en instituciones, la Iglesia Católica es la más denunciada: un 40% de los casos han tenido lugar en instituciones católicas¹⁰.

Los efectos para la reputación de la Iglesia Católica son nefastos. Muchos sacerdotes se sienten desconcertados y evitan ser vistos en contacto más directo con niños o jóvenes. Muchos fieles se sienten decepcionados y desorientados. Las madres y padres se preguntan si todavía pueden animar a sus hijos e hijas a participar en las actividades de la Iglesia. Los obispos, sobre todo al principio, cometieron muchos errores en sus declaraciones a los medios de comunicación. Uno de ellos, el obispo Walter Mixa de Augsburg, acusado no de violencia sexual sino de violencia física contra niños, en una entrevista en la televisión desmintió la acusación explícitamente, pero después tuvo que admitirlo. También tuvo que declarar que hizo mal uso de los bienes de una casa de huérfanos para adquirir vinos y obras de arte, y finalmente tuvo que renunciar a su cargo de obispo.

Actualmente, sobre todo en café-teatros políticos se hacen chistes sobre la Iglesia y se la pone en ridículo. La Iglesia ha perdido gran parte del prestigio que había obtenido en Alemania después de la elección del cardenal Joseph

Ratzinger como Papa Benedicto XVI. Muchos católicos alemanes tenemos la impresión de que la mayoría de los obispos todavía no ha entendido la gravedad de la situación. Estamos viviendo la crisis más grave de la Iglesia en su historia moderna.

2. INSTITUCIÓN Y AUTORIDAD MORAL

Muchas veces, en este contexto, se dice que la Iglesia ha perdido su “autoridad moral”. ¿Pero qué se entiende por ello? ¿Por qué es tan importante para la Iglesia tener autoridad moral?

Normalmente entendemos por autoridad una instancia formal e institucional que puede dictar normas (decretos, leyes, mandamientos etc.) y exigir su cumplimiento por imposiciones o castigos. Desde la edad moderna queda claro que tal autoridad formal solamente puede ser aceptada si hay una legitimación democrática de la misma, porque el pueblo soberano, que está conformado por perso-

nas autónomas, solamente puede ser gobernado por sí mismo, es decir, por un gobierno y por leyes que él mismo se ha dado.

Desde la separación de la Iglesia y el Estado, necesaria para la libertad religiosa, queda claro que la autoridad de la Iglesia ya no puede ser de este tipo. Su autoridad no reside en el poder de sancionar a quienes no la obedecen. Ya no dispone del “brazo secular” del Estado. La autoridad que la Iglesia o cualquier comunidad religiosa puede tener dentro de una sociedad moderna pluralista, es una autoridad moral. Ella consiste en la capacidad de una persona o de una institución de tener influencia normativa sobre otras personas por medio del convencimiento, del prestigio informal, de la confianza que éstas tienen en ella. Aceptar a una institución o a una persona como autoridad moral, presupone dos cosas importantes:

- Ella tiene que sostener normas y valores razonablemente aceptables, es decir, tiene que tener la habilidad para convencer;
- y tiene que merecer la confianza en ella, lo que sobre todo presupone la coherencia entre el decir y el hacer, es decir, la credibilidad.

En el caso de la autoridad moral de una organización, es importante ver que ella no solamente reside en el prestigio de las personas que la dirigen, sino también en las estructuras de la organización, en su cultura interna, en su manera de gobernar.

En el caso de la autoridad moral de una organización, es importante ver que ella no solamente reside en el prestigio de las personas que la dirigen, sino también en las estructuras de la organización, en su cultura interna, en su manera de gobernar. Estas estructuras y las reglas de gobernabilidad tienen que garantizar que no solamente las personas dirigentes, sino también la organización como tal, merecen la confianza necesaria para tener autoridad moral. Debido a esto, en la ética de las organizaciones estamos hablando de “responsabilidad corporativa”

y se discute mucho cuáles son las estructuras y medidas que hacen posible tal realidad.

Orientarse hacia una tal autoridad moral para establecer sus propios juicios morales, no contradice la autonomía moral de la persona. Estamos viviendo en sociedades muy complejas, muchas veces no estamos seguros/os sobre lo que es moralmente bueno o justo, y por eso buscamos orientación moral, para comprender y guiar nuestras acciones en medio de esta complejidad¹¹. Instancias que reconocemos como autoridades morales nos pueden ayudar mucho en esta tarea de orientación sin tener que negar que seamos nosotras/os mismas/os quienes tenemos que emitir nuestros propios juicios.

Es por esto, que la orientación que ofrece una autoridad moral nunca puede exigir una obediencia ciega; al contrario, instituciones que exigen tal obediencia ciega no cumplen los dos requisitos de la autoridad moral, es

decir, la habilidad de convencer y la credibilidad. Cuando quieren obligar a la obediencia ciega, suscitan sospechas que impiden que sean reconocidas como autoridades morales. Además, bajo las condiciones de las sociedades del presente, siempre nos encontramos frente a una pluralidad de posibles autoridades morales que entran en competencia entre sí.

Sin caer en un lenguaje economista, se puede decir, que nos estamos moviendo dentro de un “mercado” de autoridades morales, que funcionan un poco como las “marcas” en la competencia económica, y que allí pueden aumentar su “capital” de reputación moral, pero también pueden caer en una bancarrota moral.

Para la Iglesia Católica, tener autoridad moral es sumamente importante, es una condición de ser para ella, y eso por una razón sociológica y otra razón teológica.

Para la Iglesia Católica, tener autoridad moral es sumamente importante, es una condición de ser para ella, y eso por una razón sociológica y otra razón teológica. En cuanto a la razón sociológica, después de la pérdida del poder temporal de la Iglesia en la alianza con el Estado o grupos de

poder, no le quedó otra posibilidad de influir en sus fieles que la autoridad moral¹². Nunca antes en su historia, la Iglesia había invertido tanto en la autoridad moral como después de haber perdido los Estados Pontificios en 1870 (el dogma de la infalibilidad pontificia del mismo año es signo de ello). Pero en los últimos años, cada vez se ve más claro que los medios para aumentar y preservar esta autoridad moral, que durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (y en algunas regiones hasta más tarde) habían funcionado bastante bien, ya no tienen efecto o incluso se vuelven contraproducidos.

La razón teológica es más importante aún: la fe en el Dios cristiano, que es Amor y Justicia, solamente se puede confesar practicando el amor y la justicia. La praxis del pueblo cristiano es la única prueba de la plausibilidad de la fe cristiana. Por eso, el evangelio dice: “Por sus frutos los reconocerán” (Mt 7,16). Y el mismo Papa Benedicto XVI, en la encíclica *Deus Caritas est*, dijo: “*El amor a Dios y el amor al prójimo están tan estrechamente entrelazados que la afirmación de amar a Dios es en realidad una mentira si el hombre se cierra al prójimo*

o incluso lo odia” (Nº. 16). Pero para amar al prójimo tenemos que saber qué es lo bueno y lo justo, tenemos que tener una orientación ética -y los dirigentes de la comunidad del pueblo creyente precisan de autoridad moral para orientar esta praxis-.

Sin autoridad moral, la Iglesia no puede confesar su fe de manera creíble, no puede evangelizar, lo que es su razón de ser en el mundo. Una Iglesia sin autoridad moral está en el peligro de reducirse a un ritualismo religioso, que se “vive” en bendiciones automáticas, liturgias sin contenido, peregrinaciones espectaculares y doctrinas abstractas, vacías de sentido que, además, sirven para encubrir o para ocultar la falta de moralidad. Una Iglesia con autoridad moral, por el contrario, representa a Cristo en su práctica de amor y de justicia y así da prueba de la Buena Nueva.

Después de estas reflexiones fundamentales sobre autoridad moral entendemos mejor, qué significa, para la Iglesia Católica, la pérdida de autoridad moral a causa de los escándalos de violencia sexual. De un lado salió a la luz pública que algunos de los mismos que siempre han predicado nor-

mas morales estrictas, sobre todo en el ámbito de la sexualidad, no han cumplido con estas mismas normas. Se descubrió una distancia dolorosa entre el decir y el hacer, lo que destruyó la integridad moral y la confianza en los autores de estos delitos, sobre todo porque se trató de agentes pastorales, de personas que se consideran a sí mismas “sagradas”, representantes de Cristo en el mundo, de personas “de confianza”.

Para la Iglesia, estos crímenes contra “los pequeños” son sumamente graves, porque ha sido el cristianismo el que desde la Edad Antigua se declaró al lado de las/os niñas/os (Mc 10,13-16), dictando un juicio muy severo contra quienes cometen crímenes contra ellos: “Al que haga caer a uno de estos pequeños que creen en mí, mejor le sería que le amarraran al cuello una gran piedra de moler y que lo hundieran en lo más profundo del mar” (Mt 18, 6).

Pero debido al hecho de que toda la institución eclesial se hizo cómplice de estos crímenes por la reproducción institucional continua de la impunidad, no solamente se puso en duda la con-

fianza en algunos clérigos como individuos, sino en toda la Iglesia como institución. La pregunta es ineludible, ¿cómo ha sido posible este encubrimiento continuo? Es aquí donde entramos en algunos problemas de las estructuras institucionales, que, debido a la sacralización teológica de las mismas, también son problemas doctrinales.

Veo tres grandes complejos en tales problemas que quiero mencionar brevemente. Voy a decir cosas que pueden ser muy provocativas para algunas personas. Pero me siento un poco como el niño ingenuo del cuento del traje nuevo del emperador: voy a decir cosas que nadie dice, pero que todos sabemos. No pretendo tener soluciones rápidas, pero por lo menos tenemos que abrirnos para darnos cuenta de estos problemas y llevar adelante un diálogo abierto para solucionarlos.

Primero: Los crímenes de la violencia sexual no son el único ámbito de la vida eclesial donde se observa una “doble moral”. Hay un número considerable de sacerdotes diocesanos y religiosos -cada católico involucrado en actividades eclesiales conoce

algunos- que no viven la norma del celibato y tienen relaciones sexuales con mujeres o con hombres. En muchas sociedades, un gran número de los fieles católicos lo aceptan porque ya no les parecen convincentes ni la norma del celibato ni la condena de prácticas homosexuales.

A diferencia con la violencia sexual, en estos ámbitos la gran mayoría de los católicos no espera de su Iglesia el cumplimiento de las normas, sino, al contrario, la liberalización de las normas, es decir, la adaptación de las normas a lo que puede ser fundamentado de manera racional en el contexto de una ética autónoma moderna. También dentro de la jerarquía y desde las autoridades eclesiásticas, estas prácticas parecen ser ampliamente toleradas, por lo menos si no salen a la luz pública. Lo mismo pasa con algunas normas, que sobre todo afectan a los laicos, por ejemplo la condena de los medios artificiales de contracepción. Gran parte de los laicos católicos, en la práctica, viven en contradicción con los mandamientos de la doctrina moral de la Iglesia. Todos estos temas ya se han discutido mucho durante y después del Concilio Vaticano II, pero la postura oficial más bien se ha endurecido.

Por haber insistido tanto en posturas moralistas que ya a pocos convencen, la Iglesia ha perdido mucha influencia moral en sus fieles, no solamente en cuanto a la sexualidad. Todo esto contribuyó a que clérigos y laicos se acostumbraran a una situación de una diferencia “normal” entre la doctrina moral y la práctica, entre el decir y el hacer. A una “cultura de doble moral”, si se puede decir así. Es probable que esta “cultura de doble moral” también haya favorecido la complicidad con los delitos de violencia sexual.

Segundo: Está muy claro que ni el celibato, ni la homosexualidad en sí, son causas para que una persona cometa delitos de violencia sexual. Sin embargo, muchos expertos del tema afirman que hay otra relación entre el celibato, la homosexualidad y la violencia sexual: para personas que tienen problemas con su sexualidad, que tienen una identidad sexual inmadura, o que tienen problemas con su homosexualidad, sobre todo dentro de culturas que condenan la homosexualidad, la vida del sacerdote en el celibato puede parecer una solución para no tener que confrontarse con este problema, para evitar confrontarse con su sexualidad. Optar por el sacerdocio sería una posibilidad

fácil incluso para reprimir, lo que después se manifestará como una ilusión peligrosa.

Lo reprimido, más tarde, tiene que expresarse, pero bajo las condiciones del celibato (y la frecuente tabuización del tema en la formación de los sacerdotes) no hay posibilidades reales para madurar en la identidad sexual ni para encontrar posibilidades humanas de vivirla. Así, pues, se puede imaginar muy bien, que dentro de una jerarquía eclesial que consistiera de personas casadas y célibes, entre personas heterosexuales y abiertamente homosexuales, entre mujeres y hombres, el tema de la sexualidad y los posibles problemas relacionados con ella se tratarían de otra manera.

Tercero: La complicidad con los autores de los delitos también tiene que ver con el absolutismo intraeclesial y la tabuización del tema del poder eclesial. ¿Cómo puede haber, en la Iglesia, preguntas críticas, controversias abiertas, transparencia y un manejo humano de conflictos, si de un lado hay una estructura organizacional y un derecho estrictamente jerárquico, tomado del ejemplo del absolutismo, y al mis-

mo tiempo, del otro lado, una negación ideológica e irrealista del poder y de los conflictos, porque solamente debería haber amor, unidad y consentimiento?

El tema del poder también está presente en los delitos mismos de violencia contra menores: en una cultura de obediencia con una sacralización de las personas en el poder, son las/os niñas/os las/os que son menos capaces de decir “¡no!” y de denunciar tales actos. Y los autores de los delitos, con su inmadurez sexual, solamente pueden sentirse poderosos y capaces de actos sexuales en relación con estos menores. También existe una relación estrecha entre la ya mencionada “cultura de doble moral” y el tema del poder: dentro de la jerarquía y en relaciones laborales entre laicos católicos con su Iglesia las diferencias entre el decir y el hacer pueden servir como instrumentos de represión y de intimidación. Cuando la autoridad eclesial sabe de un sacerdote, que tiene una relación homosexual, o de un empleado laico, que es divorciado y sin embargo vive en pareja, tiene un instrumento muy eficaz para silenciar todo tipo de quejas o de críticas hacia dentro de la organización¹³.

3. EN BUSCA DE SOLUCIONES

¿Puede la Iglesia Católica recuperar la autoridad moral? ¿Y cómo? Hay estrategias erróneas, por ejemplo, la de negar los hechos, la de minimizarlos, la de señalar con el dedo a otros o atribuir el escándalo a una supuesta campaña de los medios de comunicación. Hablar en relación con el tema, de un “*chiacchiericcio*” (palabrería), como lo hizo el Cardenal Ángelo Sodano en un saludo al Papa al principio de la misa de Pascua, el 4 de abril de 2010¹⁴, seguramente tiene exactamente el efecto contrario que él quería lograr.

Muchas diócesis en las partes más afectadas de la Iglesia se han metido, con gran esfuerzo, en el esclarecimiento de los hechos, han promulgado reglas para la prevención y ofrecen indemnizaciones a las víctimas. En muchas ocasiones, también se ha pedido perdón a las víctimas. Eso es bueno y necesario, si se relaciona con la confesión de estos delitos y de la culpa de los dirigentes eclesiásticos. Pero las peticiones del perdón se vuelven problemáticas, si funcionan otra vez como una especie de violencia hacia las

víctimas. Hay que aceptar (y hay que decirlo) que las víctimas tienen el derecho de no perdonar. Igualmente ambiguas son las peticiones del perdón, si involucran a todos los miembros de la Iglesia, porque “todos somos pecadores”. Eso solamente sirve para diluir la responsabilidad y para evitar críticas y demandas de reformas estructurales.

En la clausura del Año Sacerdotal, el Papa también pronunció una petición de perdón: “también nosotros pedimos perdón insistentemente a Dios y a las personas afectadas, mientras prometemos que queremos hacer todo lo posible para que semejante abuso no vuelva a suceder jamás”. Pero me ha incomodado un poco, como ha introducido esta petición: “Era de esperar que al ‘enemigo’ no le gustara que el sacerdocio brillara de nuevo; él hubiera preferido verlo desaparecer, para que al fin Dios fuera arrojado del mundo”¹⁵. No hay que atribuir a un “enemigo”, el que estos hechos finalmente salieran a la luz pública, porque, a fin de cuentas, es para el bien de la Iglesia, que no hayan quedado encubiertos. ¿Cómo se sentirá una persona víctima de violencia sexual, cuando lee esta introducción a la petición

del perdón? ¿Va a tener la impresión de que el Papa realmente se interesa por sus heridas?

4. SOLUCIONES DE FONDO

Todas estas medidas relacionadas directamente con la violencia sexual no van a ser suficientes. Si mi análisis de los problemas de fondo es correcto, hay que ir más allá. En algunos aspectos, hay que corregir la doctrina moral de la Iglesia. En el momento presente de la historia estamos viviendo un cambio profundo no solamente de las sociedades en procesos de modernización, sino también un cambio profundo de las estructuras de plausibilidad de los pensamientos morales. Cuando en tiempos pasados, lo malo y lo bueno podía ser reconocido según la diferencia entre lo natural y lo antinatural, hoy más bien tenemos que orientarnos por los derechos de las personas humanas y por su dignidad como personas morales autónomas. Eso trae consigo consecuencias muy graves, todavía no aceptadas en toda la Iglesia, a pesar de ser discutidas ya largamente en la teología moral católica:

Hay algunos asuntos, donde, más allá de la diferencia natural/antinatural, más bien cuenta lo que las personas desean consensualmente, por ejemplo en cuanto a las prácticas sexuales entre adultos. Y hay otros asuntos, donde la referencia al sexto mandamiento ya no parece ser suficiente para caracterizar lo esencial de un delito, por ejemplo cuando se trata de la violación del derecho de autodeterminación de mujeres casadas o de la violencia sexual contra menores.

Para una doctrina moral renovada es sumamente importante fundar la prohibición de la violencia sexual no en algo natural o antinatural, sino en la dignidad y el derecho de la víctima afectada. Con el mismo argumento, la mayoría de los representantes de la teología moral católica, por lo menos en Alemania, piensan que relaciones sexuales entre homosexuales pueden ser moralmente legítimas, cuando corresponden al consenso de los amantes y forman parte de una relación personal de amor mutuo. Además, es urgente repensar la norma del celibato obligatorio en el sacerdocio ministerial, lo que seguramente es mucho menos complicado que los cambios en la doctrina moral,

porque durante una gran parte de la historia eclesial no existía el celibato obligatorio para todos los sacerdotes y también hoy hay iglesias ortodoxas unidas a la Iglesia Católica que tienen sacerdotes casados. Por lo menos, la renuncia al celibato obligatorio evitaría el problema de la doble moral en este ámbito, y en muchos países ayudaría muchísimo a prevenir la falta de sacerdotes, que ya se hace sentir de manera muy peligrosa para el trabajo pastoral.

Finalmente, me parece muy claro que también hay que reformar la estructura organizacional de la Iglesia. En el contexto de sociedades modernas, los fieles que, de un lado son ciudadanos de estados democráticos con derechos individuales, no pueden aceptar, dentro de la Iglesia, una estructura jerárquica, que históricamente es una mala copia del absolutismo estatal. Necesitamos, para mejorar la vida eclesial, más foros de debate abierto, más participación de la gente laica, más decisiones entre todos y todas las

afectadas, más transparencia. Y para la Iglesia mundial es preciso que las Iglesias locales, las Diócesis y las Conferencias Episcopales Nacionales y Regionales tengan más poder y más influencia. El principio de subsidiaridad es uno de los principios centrales de la Enseñanza Social de la Iglesia. También es una cuestión de credibilidad que sea aplicada para la misma Iglesia.

Para una doctrina moral renovada es sumamente importante fundar la prohibición de la violencia sexual no en algo natural o antinatural, sino en la dignidad y el derecho de la víctima afectada.

De esta manera, los escándalos de violencia sexual, por encima de ser una catástrofe moral para los autores de los delitos y una herida mucho más dolorosa para las víctimas, muestran la crisis tremenda del modelo eclesiástico vigente. Todo esto presenta un desafío que exige la reforma

de la Iglesia y también, espero, nos ofrece una gran oportunidad para llevarla a cabo. Desde la Sociología de las Organizaciones sabemos que los cambios se dan cuando el miedo a la extinción de la organización es más grande que el miedo al cambio. Ese día llegará, también, para la Iglesia Católica.

Notas:

- ¹ Tomando en cuenta el sentido propio de la palabra, no se debería hablar de “abuso sexual”, como si pudiera haber un “uso sexual” legítimo de menores por adultos. Por eso prefiero utilizar el término “violencia sexual”. De igual manera no deberíamos hablar de “pedofilia”. Literalmente significa “amor a niños/as”. El concepto correcto sería “pedocriminalidad” o “pedoviolencia”.
- ² Según el informe *John-Ray* de 2004, en EEUU durante el período de 1950 a 2002, 4392 sacerdotes (4% de todos los sacerdotes) han sido acusados de crímenes sexuales contra menores: Véase el resumen en <http://www.usccb.org/nrb/johnjaystudy/exec.pdf>.
- ³ Véase sobre todo el informe *Ryan* de 2009: <http://www.childabusecommission.ie/>.
- ⁴ Sobre la discusión actual en Alemania, véase sobre todo MÜLLER, Wunibald (2010), *Verschwiegene Wunden, Sexuellen Missbrauch in der katholischen Kirche erkennen und verhindern*, München: Kösel; Goertz, Stephan; ULONSKA, Herbert (Ed.) (2010) *Sexuelle Gewalt, Fragen an Kirche und Theologie*, Münster: Lit.
- ⁵ Cf. https://www.jesuiten.org/fileadmin/Redaktion/Downloads/Bericht_27_05_2010_aktuell.pdf.
- ⁶ Dicho de paso, dos de los padres fueron mandados a México y uno de ellos a Chile, donde también cometieron actos de violencia sexual.
- ⁷ Véase el informe en inglés: <http://www.erzbistum-muenchen.de/media/media14425720.PDF>.
- ⁸ Ibid., traducción mía.
- ⁹ Cf. <http://www.fr-online.de/politik/missbrauch-mit-system/-/1472596/5024278/-/index.html>.
- ¹⁰ Cf. <http://beauftragte-missbrauch.de/>.
- ¹¹ Sobre la orientación por autoridades morales véase, entre otros, STEGMAIER, Werner (2008), *Philosophie der Orientierung Berlin*, de Gruyter
- ¹² Queda claro que no en todas las regiones del mundo este proceso del desligamiento de la Iglesia del poder estatal o de grupos poderosos se encuentra en el mismo momento de su desarrollo. Hay sociedades menos modernas, donde el poder de la Iglesia todavía reside en la convención social o el control social. Pero no es necesario ser profeta para pronosticar que el proceso de modernización va a abarcar cada vez más también a estas regiones.
- ¹³ Un ejemplo muy llamativo para ello es el libro de David Berger, un teólogo católico originalmente muy conservador, pero homosexual, que cuenta de sus experiencias en la Iglesia: BERGER, David (2010): *Der heilige Schein. Als schwuler Theologe in der katholischen Kirche*, Berlin, Ullstein.
- ¹⁴ Cf. http://www.vatican.va/news_services/press/nns63j/pagine-sfondo/Fuori-Bollettino%20%28Documentazione%29/sodano.htm.
- ¹⁵ Cf. http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/homilies/2010/documents/hf_ben-xvi_hom_20100611_concl-anno-sac_sp.html.